



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE JUNIO RELATIVA A CREAR UN PLAN PARA EL FOMENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA QUE LO DESEEN.

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de junio de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contribuir a que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y permitirle convertirse en un actor activo en la administración local, es una máxima a la que aspira este grupo político.

Para involucrar a la ciudadanía en la actividad municipal de una manera eficaz existen los presupuestos participativos, en los que a través de un proceso de debate, se elige la inversión de alguna partida dentro de los propios presupuestos municipales.

Este proceso no es gratuito, pues lleva unos costes que para un ayuntamiento de pequeño tamaño son inasumibles. Es por ello, por lo que consideramos que esta Diputación Provincial, como han hecho en otras provincias (Cádiz es nuestra referencia), debería subvencionar estos costes a través de un **Plan para el fomento de presupuestos participativos**.

Con la puesta en marcha de presupuestos participativos se logra una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión pública, al debatir entre representantes públicos, técnicos y ciudadanos en qué se va a invertir. Es una forma, también, de promover la reflexión activa de los vecinos y de mejorar la comunicación entre la administración y ciudadanía, algo que es muy necesario.



Por último, los presupuestos participativos son un instrumento fundamental para conocer las prioridades de la sociedad y dar soluciones.

Las ayudas que se concederían a través de este **Plan para el fomento de presupuestos participativos** podrían ayudar a los ayuntamientos que quisieran apostar por aplicar la participación en el diseño de sus presupuestos, para dedicar personal técnico al diseño y desarrollo de los presupuestos participativos, así como emprender campañas de comunicación para que la ciudadanía sepa como incorporar sus propuestas de inversiones.

Por todo ello, proponemos a este pleno los siguientes

ACUERDOS

1.- Crear un **Plan para el fomento de presupuestos participativos** para los municipios de la provincia, en el que se subvencionen los gastos que se generen como consecuencia de los procesos participativos, entre los que se encuentran:

- Organización de actividades formativas destinadas a los agentes implicados en los procesos participativos.
- Elaboración de campañas informativas sobre los procesos participativos, incluyendo el diseño e impresión de material divulgativo.
- Los gastos derivados de personal técnico o de empresas para la dinamización de los procesos participativos.
- Coordinación general de los procesos y dinamización de los espacios propios del presupuesto participativo.

2.- Destinar una partida presupuestaria para tal fin en el ejercicio 2018.

En Segovia, a 19 de Junio de 2017

Fdo. Juan Ángel Ruiz
Portavoz del Grupo Provincial UPYD- Centrados en Segovia